

LA PRENSA

CON NUESTROS HOMBRES, CON NUESTRAS IDEAS, CON NUESTRA CONDUCTA
ORGANO OFICIAL DE LA AGRUPACION 97



P.V.T.332

Redactor Responsable:
Juan Francisco Miquelarena
Melo 2361

Redacción y Administración
Av. Agraciada 1812 Tel: 9 30 92

Administrador:
Héctor Gomes Rodríguez
Minas. 1183

Edición de 8 páginas
PRECIO \$ 0.10
Tiraje: 5.000 ejemplares

Noviembre de 1953
Nº 2 — Año I

Tall. Gráf. GOES.
Av. Gral. Flores 2226

SEVERA CENSURA PARLAMENTARIA A EX DIRECTORES DEL PUERTO

Luego de extensos debates, la Cámara de Representantes aprobó por amplia mayoría —32 en 55— el dictámen de la Comisión Investigadora sobre las irregularidades en la Administración Nacional de Puertos cuyo texto es el siguiente:

"Artículo 1º — Remitanse todos los antecedentes de la investigación practicada por la Comisión que entendió en las denuncias "sobre irregularidades en la Administración Nacional de Puertos al Poder Ejecutivo:

a) para que se adopten las medidas necesarias tendientes a "la efectividad de las responsabilidades funcionales comprobadas".

b) para que se realice urgentemente el estudio de toda la gestión administrativa del organismo, con el fin de racionalizarla y prevenir irregularidades semejantes, que ponen "en peligro y exponen al descrédito la gestión del Estado ante la opinión pública".

"Art. 2º — Pásense igualmente todos los antecedentes al Directorio de la Administración Nacional de Puertos para que adopte "las medidas destinadas a la sanción de los funcionarios que han incurrido en responsabilidades administrativas y corrija las deficiencias ampliamente comprobadas en la investigación".

"Art. 3º — Remitanse asimismo estos antecedentes a la Comisión de Constitución, Legislación General y Códigos, integrada "con dos miembros de la Comisión Investigadora del Puerto, a efectos de redactar las normas legales que contribuyan a la reorganización del organismo investigado".

Contó con los votos de las siguientes bancadas: nacionalistas independientes, socialistas, civicos, colorados independientes, casi todos los herreristas y los batillistas Abdala, Roche, Catellanos y Lezama.

En contra se pronunciaron la mayoría de los batillistas y los diputados herreristas Vidal Zaglio y Morales Arrillaga.

Sin lugar a dudas se trata de un pronunciamiento categórico y definitivo sobre "las responsabilidades funcionales comprobadas".

Una segunda etapa se abre ahora.

¿El Poder Ejecutivo? ¿Considerará necesaria una nueva investigación, o entenderá que las irregularidades configuran delito, enviando los antecedentes a la justicia ordinaria?

¿Y el Directorio de la Administración de Puertos qué sanción aplicará?

Cualesquiera sean las medidas que se adopten hay algo altamente saludable y reconfortante para la opinión pública.

En el Parlamento se levantaron voces para enjuiciar severamente una desacertada política de despilfarro y de yerros.

La filosofía de este episodio, puede concretarse en dos puntos:

1º) Prestigio de las Comisiones Investigadoras,
2º) que es necesario que los miembros de los distintos entes autónomos o servicios descentralizados procedan con medida y preocupación en los destinos del pueblo confiados a su administración.

En tal sentido esta censura configura un alerta a la sensibilidad de esos funcionarios.

Correspondió al nacionalismo independiente una labor destacada en la investigación, que el electorado conoce bien, a través de la información periodística.

He aquí demostrada la obra de nuestro Partido. Sin alharacas, ni posturas demagógicas, estamos siempre realizando tarea moralizadora, por "la honradez administrativa".

LA SERIEDAD DE NUESTRA PREDICA HARA DE "LA PRENSA" UNA PUBLICACION DE GRAN DIFUSION NACIONAL.

ANUNCIE EN ESTAS PAGINAS.

Posición frente al Estatismo

No pretendemos abordar en esta nota el interesante y, hoy, apasionante tema del intervencionismo estatal en todas sus manifestaciones y en todos sus aspectos.

Nos limitaremos a establecer nuestra posición frente a esta extendida expresión del Estado moderno que ha abarcado en estos últimos lustros, en mayor o menor grado, todos los países civilizados del planeta, circunscribiéndonos para ello a nuestra realidad económica, política y financiera.

Conocemos a través de las últimas experiencias practicadas en el país cuáles han sido los resultados de la política intervencionista. Sabemos en qué asombrosa magnitud han sido utilizados los dineros públicos en la adquisición de empresas destinadas a la prestación de servicios realizados hasta hace poco por compañías organizadas sobre la base de la iniciativa y de los capitales privados.

Es hoy, por otra parte, característica casi común de aquellas la irregularidad, la inefficacia y la desidia con que cumplen los servicios para que fueron creadas.

Agreguemos a todo esto las contribuciones periódicas que deben soportar los usuarios en forma de elevación de precios y las que se imponen al tesoro público para el cumplimiento de los servicios financieros de las deudas emitidas a los efectos de asegurar no ya solamente la regularidad del funcionamiento de aquellas sino su propia subsistencia.

Corolario fatal de tal estado de cosas son los desequilibrios que las empresas estatales provocan o acentúan en las finanzas públicas, las perturbaciones que se manifiestan en la economía nacional y el malestar y el desaliento colectivos a comprobarse el desajuste entre las promesas del perfeccionamiento y aún de estabilidad de los precios de los servicios que el Estado tomaría a su cargo, y la realidad de la inefficacia y de la carestía con que se prestan los mismos.

Ante tan deporables resultados pondría suponerse que se impone como correctivo de estos males el restablecimiento del régimen liberal, el retorno de una política orientada o dirigida por los cánones de la economía clásica merced a la cual la iniciativa privada pueda tomar a su cargo la prestación de servicios que el Estado se ha revelado incapaz de realizar en forma que satisfaga los intereses colectivos.

Consideramos, no obstante, que no sería saludable el retorno al régimen liberal como sistema apli-

Los Problemas Financieros de la Hora

* * *
ALGUNAS CIFRAS PARA MEDITAR

Se han votado 173 millones de pesos para consolidar el déficit pendiente hasta el 31 de diciembre de 1952.

Con la emisión de dicha deuda se solventarán:

- a) el déficit del Presupuesto General de Gastos (ejercicios 1951-1952).
- b) el déficit de los ferrocarriles del Estado y explotación de los ex Ferrocarriles Británicos (ejercicios 1951-1952).
- c) el déficit del Tesoro de Vialidad (ejercicios 1951-1952).
- d) el déficit de la Administración Nacional de Puertos (Ejercicios 1951-1952).
- e) el déficit de Pensiones a la Vejez (ejercicios 1951-1952).
- f) El déficit de la ex-Comisión Nacional de Subsistencias y del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios al 31 de diciembre de 1952.
- g) el déficit del Instituto Fitotécnico y Semillero "La Estanzuela" (al 31 de diciembre de 1952).
- h) Anticipos hechos por el Municipio de Montevideo para abaratamiento de la leche (Ley 9 de enero de 1946) (al 31 de diciembre de 1952).
- i) servicio de la Deuda Fomento Industrial, no reintegrado por el SOYP y que se debe al Tesoro Nacional.
- j) el déficit de la cuenta "Diferencias de Cambio" al 31 de diciembre de 1952.

El Sr. Ministro de Hacienda expresó que en el ciclo deficitario que él estimaba en cinco años, se necesitarían 285 millones de consolidaciones.

Los días venideros demostrarán que las cifras previstas por el titular de la cartera fueron muy bajas.

Si a la consolidación del déficit 51-52 por \$ 173 millones, le adicionamos la consolidación autorizada por la ley del 7 de mayo de

(Continúa en la pág. 7)

cable a todas las manifestaciones que intervienen en las distintas etapas del fenómeno económico.

Creemos, por el contrario, que debemos relegar al ámbito del recuerdo la famosa frase: "Laissez-faire; laissez-passer" con que se preconizaba la posición que se creía el Estado debía asumir frente a la realidad económica, pues la inmensa complejidad de la vida moderna que va creando día a día y sin cesar nuevas necesidades y cuya satisfacción exige, por ende, mayor número de bienes y servicios, impone muchas veces al Estado el deber de producirlos o de prestarlos él mismo cuando los capitales privados, ya sea por insuficiencia de los mismos o por falta de incentivo, no concurren en la medida necesaria al logro de ese fin.

Consideramos asimismo que la intervención estatal se impone cuando el afán de lucro que constituye el objetivo natural de la empresa privada, y siempre que ésta tenga a su cargo la producción de bienes o la prestación de servicios destinados a la satisfacción de necesidades colectivas rebasa los límites del razonable beneficio para convertirse en instrumento de explotación de la comunidad que los demanda.

En ese caso, creemos que el Estado debe limitar su intervención a una tarea de fijación, de regulación y de contralor de los precios de los diversos elementos que in-

terviene en las distintas etapas del proceso productivo.

En definitiva, el Estado debe orientar sus decisiones en el terreno económico fundándose en el análisis detenido y serio de las costumbres políticas, de la situación financiera, de la realidad económica y de todos los elementos, en fin, que constituyen el medio en que debe realizar su acción si quiere cumplir eficazmente con sus elevados fines, cuales son el bienestar y el progreso colectivos.

Ninguna de las consideraciones apuntadas han tenido en cuenta este y el anterior gobiernos al convertir al Estado en dueño y administrador de numerosas empresas entre las cuales podemos citar la de F. C. y la de ómnibus y tranvías de la capital cuyas actividades se realizaban con relativa eficacia por compañías particulares y sin provocar las perturbaciones y perjuicios de que hoy son aquellas exclusivamente responsables.

Obstó, sin duda a ello, a los dictados aleccionantes de propias y ajenas experiencias y al análisis científico, el afán proselitista, la menuda política y el interés del río, bajo cuya inspiración acordaron batillistas y herreristas realizar el pacto político cuyo contenido se expresa en la ya famosa fórmula: tres para mí, dos para tí.

Gualberto Pérez Giménez.
Noviembre de 1953.

"LAS FRENTES MAS ALTAS, LAS MANOS MAS LIMPIAS"

Nacionalismo Independiente - Agrupación 97

DECLARACION DE LA AGRUPACION 97

Ante la persistencia de rumores difundidos con fines inconfesables, que adjudican al señor Adolfo Tejera el propósito de abandonar la lucha electoral en Montevideo y aceptar la proclamación de su nombre por un departamento del interior, el Comité Ejecutivo de la "Agrupación 97" declara:

1º) Que el señor Tejera será únicamente candidato por Montevideo de acuerdo a su inquebrantable decisión expresada reiteradamente;

2) Que ningún correligionario está autorizado en consecuencia,

CLUB JUAN A. IMIRIZALDU (13 Sección)

Juan Viacaba 1735 (Frente a Cine Cosmópolis)

El viernes 6 a las 19 y 30 se llevó a cabo la reunión anunciada con la finalidad de proceder a la integración de las nuevas autoridades que han de regir los destinos del Club.

El Comité Ejecutivo de la Agrupación estuvo representado en el acto por JUAN A. ROBAINA, JUAN Fco. MIQUELERENA, DOROTEO LARA, RAMON PERERA y OCTAVIANO SOAREZ DE LIMA.

El Sr. Adolfo Tejera, presente en el acto, tuvo oportunidad de conversar extensamente con los compañeros del Cerro sobre distintos problemas partidarios.

Luego de un interesante cambio de ideas entre los asistentes, se procedió a la distribución de cargos.

Integran la nueva Comisión los siguientes correligionarios: Presidente: LUIS MALDONADO; Vice-Presidente: BENITO ANDERSON; Secretario: TEODORO SARACHO; Pro Secretario: SEBASTIAN MALDONADO; Tesorero: BASILIO ARAMBILLETE; Pro Tesorero: SANTANA CARRASCO; Vocales: MONICO CORREA, ANASTESIO NALERIO, JACINTO SOSA BEROCOCHEA, GABINO MALDONADO y RAMON VAZQUEZ LAFONE.

El Sr. Hugo Rodríguez, uno de los más entusiastas colaboradores en aquella sección, no quiso integrar esta Directiva, pues próximamente piensa fundar un nuevo centro partidario en el Barrio Casabó.

Inmediatamente las nuevas autoridades se abocarán a la confección del Registro Partidario de zona.

CLUB DR. TOMAS AGUIRRE ROSELLO (18 Sección)

Rivera 2488 y Luis Ponce

Dentro de algunos días quedará definitivamente instalado el Club de referencia, en la dirección indicada.

CLUB 97 — 10.a y 11.a SECCIONES

Lindoro Forteza y Juan J. Rousseau

Iniciando oficialmente los trabajos en favor de Adolfo Tejera a la futura Representación Nacional, se realizó en este prestigioso Club una asamblea que asumió magníficas proyecciones.

Una concurrencia numerosa y fervorosa acudió a la cita desde hora temprana con la finalidad de escuchar atentamente la palabra de los oradores.

Iniciando el acto hizo uso de la palabra el Sr. Pedro Luis Perrotta, quien expuso las razones existentes para que los compañeros de la Unión apoyen esta candidatura.

Destacó la labor desarrollada por el Comité Femenino en la organización de la asamblea.

El Presidente del Club, Sr. Hugo Scaffarelli se dirigió luego a los asistentes exhortándolos a trabajar enfusasamente en pro del movimiento.

La Sra. María Esther Rodríguez habló en representación del Comité Femenino Don Andrés Deus, refiriéndose a los deberes de la hora y la responsabilidad de las mujeres en la elección de los nuevos gobernantes que han de regir los destinos del país.

para formular declaraciones de tal naturaleza pues no se ajustan a la verdad y constituyen motivos de confusión que perjudican al Nacionalismo Independiente. — Juan Antonio Robaina, presidente; Enrique A. Pagardoy, 1er. vice presidente; Raúl Mautaras, 2º vice presidente; Héctor Gómez, secretario general; Berta Bilbao, secretaria de actas; Juan Feo. Miquelarena, secretario de prensa; Amoselmo Rodríguez, tesorero; Otto G. Castiglioni, pro tesorero; Dr. Ignacio Ríos, José A. Ramírez, Doroteo Lara, Juan G. Rapela Enrique Olivero, Rómulo Lamas, Ramón Perera, Conrado Velázquez y Raúl Beretervide, vocales.

Serafin Billoto, activo correligionario, amigo de esta casa, se encuentra enfermo. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Desde hace algún tiempo se encuentra aquejado de una dolencia que no reviste importancia Nelson Vila.

Formulamos votos por su rápido y total restablecimiento.

Fué sometido a una intervención quirúrgica Jesús Gómez, padre de nuestro compañero Gilberto Gómez, con resultado satisfactorio, de lo que nos alegramos.

COMPANEROS ENFERMOS

Enrique Olivero, miembro de nuestro Comité Ejecutivo desde hace varios días, se encuentra alejado de sus habituales tareas por una dolencia que lo retiene ocasionalmente en cama.

Hacemos llegar hasta este querido y destacado compañero nuestros sinceros votos de un feliz y total restablecimiento.

Serafin Billoto, activo correligionario, amigo de esta casa, se encuentra enfermo. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Desde hace algún tiempo se encuentra aquejado de una dolencia que no reviste importancia Nelson Vila.

Formulamos votos por su rápido y total restablecimiento.

Fué sometido a una intervención quirúrgica Jesús Gómez, padre de nuestro compañero Gilberto Gómez, con resultado satisfactorio, de lo que nos alegramos.

VISITAS SECCIONALES

Los señores Adolfo Tejera, Héctor Gamez, Raúl Mautaras, Doroteo Lara, Octaviano Loares de Lima, Ramón Perera, Luis Perrotta y Juan F. Miquelarena, han realizado diversas visitas a correligionarios de las seccionales 9^a, 10^a, 11^a, 13^a, y 18, encontrando a todos muy dispuestos a colaborar con la agrupación 97, para elevar el caudal electoral del Partido y fervorosamente entusiasmado para alcanzar la victoria en las próximas elecciones.

menaje a la memoria de Tomás Aguirre Roselló, con motivo de cumplirse el tercer mes de su desaparición física.

En la sala de sesiones, fué descubierto un retrato, circunstancia esta que aprovecharon diversos oradores para destacar las virtudes que adornaron al Dr. Aguirre.

El Sr. Raúl Beretervide pronunció sentidas palabras iniciando el acto en nombre del Comité de Homenaje, Rómulo Lamas en representación del "Club 97" de la 10^a y 11^a sección se refirió a diversas facetas de la vida del homenajeado.

El Directorio del Partido delegó su representación en su miembro Quím. Alceo Machado.

La disertación del Sr. Ramón Fernández fué saludada calurosamente por los asistentes.

Rómulo Lamas se ocupó de los ideales defendidos tradicionalmente por nuestro Partido, abundando en conceptos constructivos sobre la actualidad nacional. Fué la suya una exposición conceptuosa y revestida de profunda inquietud en los problemas que agitan el escenario nacional.

Digamos que el Sr. Lamas habló en representación del Comité Ejecutivo de la Agrupación.

Llevó la representación y la adhesión de LA PRENSA al acto, su redactor responsable Sr. Juan Fco. Miquelarena.

En último término, el candidato Sr. Tejera disertó extensamente sobre la acción legislativa que piensa desarrollar.

A fin de culminar exitosamente esta campaña que hoy iniciamos, es necesario que todos los correligionarios luchen denodadamente, para bien del País y del Partido.

Esta asamblea puso de manifiesto una vez más la simpatía existente entre los correligionarios capitalinos, por las ideas y principios que defiende gallardamente la Agrupación 97.

Pronunció el Sr. Machado una conceptuosa pieza oratoria.

Cerrando el acto y en nombre del Comité Ejecutivo disertó el Sr. Adolfo Tejera.

He aquí algunos de los pasajes más destacados de lo dicho por Tejera:

Fué Aguirre Roselló un abogado sin máñas. Su sentido moral le vedaba el tránsito por los intrincados caminos oscuros de la estrategia profesional. Luchaba a la luz del sol y a campo abierto, sin pedir cuartel, como si cada pleito fuese un desafío hecho a su dignidad personal".

Miraba la hora presente a través de un prisma intimamente personal, y quizás por ello sus juicios difícilmente se acomodaban al criterio de la mayoría. Decía lo que pensaba seguro de pensar lo mejor.

Era periodista de orientación y combate, comandante y tirador al mismo tiempo. Entró temprano en la escuela de la prensa y tuvo el mejor maestro para conducir su vocación naciente.

Hizo política como un apostolado de necesidad cívica, impulsado por su indeclinable vocación de servir a la República. No buscó honores ni ventajas. Creía en la bondad ajena y lo pregonaba con megáfono. Cultivó la amistad de cerca. Fué un universitario sin academicismo.

—oo—

CORTE ELECTORAL

MODIFICACION DEL PLAN INSCRIPTACIONAL DE MONTEVIDEO

La Corte Electoral, en sesión de 14 de octubre, aprobó las modificaciones del plan inscriptacional de Montevideo, propuestas por la Junta Electoral, en los siguientes términos:

1º) Refundir en la actual Oficina Inscriptora N° 3, que funciona en la calle Joaquín Requena N° 1469, las jurisdicciones que atienden las Delegadas Nros. 2 y 3, o sea, series AQA, AQB, ARA, ARB, ASA, ASB, ATA, ATB, AUA, AUB, AVA, AVB, AXA, AXB, AZA, AZB, BAA y BAB (Secciones Judiciales 15^a, 23^a, 18^a y 24^a)

2º) Desglosar de la Oficina Inscriptora N° 4, que actúa en la calle Joanicó N° 3623, las series BDA y BDB de la 11^a Sección Judicial, que serán atendidas por la Oficina Inscriptora N° 2, a instalarse en el local del Camino Maldonado N° 4904 esquina Vera-cierto.

Estas modificaciones se deben a que la Oficina Inscriptora Delegada N° 2, desde el comienzo de su actuación, no ha rendido en forma que justifique el mantenimiento de una Oficina, y que en la N° 4, la afluencia de público ha traído un congestionamiento de solicitudes que desborda la posibilidad de atender la demanda.

LAVADERO Y TINTORERIA MECANICA

SAN JOSE

Sección Familias y Empresas

SAN MARTIN 3814

Teléf.: 2 54 03 — Int. 3



LA PALABRA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Es la Hora del Nacionalismo Independiente

N. de R. — El Presidente del Directorio ha escrito el siguiente artículo especialmente para "LA PRENSA".

El futuro del Nacionalismo Independiente depende, en lo fundamental, de la acción de sus dirigentes.

Pensamos que un Partido como el nuestro, con gloriosa tradición enraizada en los albores de la nacionalidad, que levanta limpias banderas luchando por la honradez administrativa y la efectividad de la democracia política, por la dignificación del individuo y contra los males de la miseria, la ignorancia y la injusticia, será un Partido grande o pequeño, influyente o insignificante, según la comprensión, capacidad conducta y esfuerzo de sus dirigentes.

La masa es fervorosa y desinteresada. Hay milas de blancos que en las actuales circunstancias de crisis del Herrerismo en pleno desprecio, han comenzado a comprender que es el nuestro el auténtico Partido Nacional.

Se impone una gran tarea de organización y mantener una clara y firme orientación.

En el interior las autoridades partidarias trabajan con eficiencia.

Esperamos que en Montevideo se intensifiquen los esfuerzos; ya hay signos y hechos muy alentadores al respecto.

En cuanto a orientación partidaria, repetimos lo que desde hace meses estamos expresando por toda la República:

Existen para los correligionarios el deber de luchar hoy, con la máxima energía contra partidos mayoritarios, asociados para gobernar mal al País.

Batllistas y Herreristas deben ser proclamados como enemigos de la República y es pecado de patriotismo dejar de combatirlos por la obra que están realizando para destruir los más sólidos valores materia-

les y morales. Bajo el signo del 3 y 2 se consideran propietarios del País, para repartirselo de Norte a Sur y de Este a Oeste. Cumplen igualmente la tristísima misión de deformar las conciencias ciudadanas seduciéndolas por medio del empleo público o la promesa del empleo, el ascenso o a promesa del ascenso, el aumento del sueldo o la promesa del aumento del sueldo, la jubilación y la pensión o la promesa de la jubilación y la pensión, los cambios preferenciales, los repartos de divisas, el amparo oficial, la protección y el privilegio para el que trabaje bajo el ala del oficialismo batllí-herrerista... Fomentar la burocracia con finalidades electorales y, al desarrollar el espíritu burocrático causan inmenso mal al país. Desde el gobierno con frecuencia no se respeta la ley y se viola la Constitución. Se limita la libertad de trabajar y se persigue y castiga al auténtico productor. Expedientes y trámites burocratizantes desaniman y desorientan a quien no tiene padrino por las altas esferas gubernamentales; las cargas impositivas se hacen insopportables y no responden al menor criterio de justicia; la economía está totalmente supeditada a los fines fiscales; los 500 millones de pesos del Presupuesto General de Gastos no obstante a que falte dinero para hacer obra realmente efectiva; el problema esencial, "la lucha contra el encarecimiento de la vida" no preocupa ni convence a los gobernantes que hacen, deliberadamente o no, lo necesario para que este mal se agreve.

Dentro de filas partidarias no caben las vacilaciones, ni los pesimismos ni se justifica la inacción: *Nuestra lucha es contra el Batllismo y el Herrerismo y nada afecta hoy la unidad del Nacionalismo Independiente.* Esta es la honra del Nacionalismo Independiente.

JAVIER BARRIOS AMORIN

☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆

Brigadier General Manuel Oribe

El 12 del corriente mes, se cumple un nuevo aniversario del fallecimiento del fundador del Partido Blanco, Brigadier General Don Manuel Oribe.

Partido Blanco, cuya tradición, con todas sus glorias y con todos sus errores, recogió el Nacionalismo Independiente, constituido por el conjunto de principistas que no supieron doblegarse ante el caudillo prepotente, que aliándose al adversario tradicional, hundió a la República en la vergüenza de una nueva dictadura colorada.

"LA PRENSA" recoge hoy las limpias banderas del 72, del 97 y del 904 para inclinarlas en señal de reverente homenaje al iniciador de la cruzada del 25 y segundo jefe de los Treinta y Tres.

Al héroe de Ituzaingó. Al defensor de la independencia americana. Al primer Presidente Constitucional de la República que supo hacer de la honradez un culto.

Al único de los jefes de su época que no se alzó nunca contra los legítimos poderes constitucionales.

Y al recordar a tan preclaro ciudadano de la República, justo

noviembre, Brigadier Diego Lamas y coronel Ignacio Mena el día 7; coronel Basilio A. Pinilla, el 11; comandante Cornelio Cantero, el 19; coronel Pedro Rada, el 26; y comandante José M. Morales el 28.

JUSTO PEDIDO

Vecinos del Barrio San Antonio, seguros que la justicia del mismo será motivo para que se les haga justicia.

EFICAZ COLABORADORA

La Sra. René Troise, hija del destacado servidor Don Luis B. Troise, cumple en LA PRENSA una eficaz tarea de colaboración.

Su invaluable concurso no se limita al departamento de Montevideo sino que con su característico dinamismo recorre el Departamento de Maldonado, haciendo conocer nuestra predica e infundiéndola a los compañeros en los ideales que defendemos. Hacemos de esta manera justicia con esta gran amiga de nuestra casa.

Derechos y Deberes de los Compañeros

Todos los ciudadanos nacionales independientes deben aclarar un alto sentido de responsabilidad individual. Quienes observamos el proceso cívico de la nación, advertimos, con natural preocupación, que tal sentimiento se debilita acentuadamente en el espíritu público, y esto significa una declinación de la voluntad social y el más serio obstáculo opuesto al progreso del país.

Precisamente, donde más claramente se ve el mal que denunciamos, es en la acción interna de los partidos. Los ciudadanos conocen el papel que las agrupaciones políticas desempeñan, y creyéndose asistidos de todos los derechos, recurren a los dirigentes de su colectividad, cada vez que algo necesitan, para reclamarlo con la conciencia de la legitimidad de lo que exigen. Es una actitud general. Salvo excepciones que confirman la regla, la inmensa mayoría se acerca a los hombres de influencia política para solicitar su apoyo a fin de salvar cualquier dificultad o resolver cualquier problema. Como decimos se creen asistidos de un derecho absoluto, y si no son atendidos en su demanda llegan hasta a indignarse considerándose burlados o abandonados por quienes tenían el deber de protegerlos...

Todos creen que tienen derechos, pero, alguna vez se les ocurre pensar que también hay deberes que cumplir? La democracia no solamente da; también exige sacrificios para subsistir y perfeccionarse, y lo mismo ocurre con los partidos políticos. Razónable es que el ciudadano que milita en determinadas filas se acerque a los hombres representativos de su tendencia en procura de apoyo para sus fines, pero es necesario que piense antes si como correligionario algo ha hecho para merecer la ayuda que solicita. Los partidos no son otra cosa que las herramientas de la democracia, que sin ellos no existe. De esta comprobación fundamental se desprende el deber imperioso de los ciudadanos demócratas de contribuir con su esfuerzo a sostener la corriente política de sus simpatías, pero, desgraciadamente, muy pocos son quienes comprenden tan esencial cuestión y actúan en consecuencia.

Todos los nacionalistas independientes deben meditar en esta realidad que descarnadamente planteamos. Los partidos viven y avanzan electoralmente, si quienes los integran se preocupan seriamente de su existencia y desarrollo. En nuestro caso, el Partido primero, y luego la "Agrupación 97" necesitan del esfuerzo fervoroso de todos aquellos que han mostrado, a través de los años, su adhesión invariable a la causa superior que encarnan. Inscribir un ciudadano, ficharlo, vincularlo directamente al movimiento cívico que la Agrupación realiza interesándolo por los problemas políticos, reunir un núcleo

de amigos y con ellos constituir un Comité de acción electoral, destinar la centésima parte de ingresos mensuales al tesoro de la comunidad, constituyen hechos afirmativos que si todos los cumplíramos, convertirían al Nacionalismo Independiente y a la Agrupación de fuerzas de gravitación incuestionable en la vida del País.

En verdad, tales deberes son elementales para quien se siente vinculado ideológicamente a un grupo político. Por ello los recordamos, señalando la responsabilidad de cada uno en el engrandecimiento o en el debilitamiento del núcleo cívico que constituyimos.

A trabajar, pues, haciendo cada uno lo que esté a su alcance y pensando siempre que si realmente queremos al Partido y dentro de éste a la "Agrupación 97", es necesario que nos mostremos capaces de cumplir con los deberes esenciales que la militancia política impone.

Habiéndolo así tendremos autoridad para reclamar el reconocimiento de nuestros derechos.

EL BIEN PÚBLICO

Celebró sus 75 años de existencia este colega capitalino fundado en 1º de noviembre de 1878 por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín.

Su predica orientada siempre en un plano elevado y en defensa de los ideales católicos.

No obstante las discrepancias ideológicas, políticas y filosóficas que nos separan de este rotativo, ello no es obstáculo para que reconozcamos en él a un digno representante de la prensa uruguaya.

Deseamosle al mismo una próspera vida jalona de nuevos y brillantes triunfos.

VISITA DE UN CORRELIGARIO DEL INTERIOR

El Escrivano Raúl Goncalves, prestigioso dirigente del Depto. de Salto, llegó hasta nuestra redacción en visita de cortesía.

Aprovechamos dicha oportunidad para conversar extensamente sobre los distintos problemas partidarios de aquel Departamento, recordando una alentadora impresión acerca de las actividades que se cumplen en todas las secciones judiciales.

HOMENAJE RECORDATORIO

El domingo 22 el Comité de Homenaje al Dr. Francisco Ponciano de León que preside don Armando Ibarlucea, le rendirá un significativo y justiciero acto, colocando una placa recordatoria en la tumba que guarda sus restos.

LA UNION - COLONIA
LA REPARTIJA POLITICA
LLEGA YA HASTA LA
JUSTICIA

La Suprema corte de Justicia continúa desintegrada por obra y gracia de quienes todo lo han mediatisado y politizado en el país, y lejos de proceder como representantes del pueblo, lo hacen dividiendo todas las posiciones burocráticas y administrativas, como si se tratara de un reparto de cosas propias.

El hecho en sí resulta inadmisible e intolerable y por ello es rechazado y fustigado por la opinión pública sensata. Pero esto no interesa a quienes están haciendo la gran repartija de la historia. Y en esta ha entrado también la Suprema Corte de Justicia. No importa que tal hecho configure prostituir la carrera judicial, una de las más bellas y a la que se han consagrado con dedicación ciudadanos destacados que nunca pensaron tener que responder abiertamente a un sector político para ver satisfechos sus justos anhelos de mejoramiento funcional, porque confiaban en su dedicación al trabajo y en su imparcialidad ejecutiva, que es lo fundamental y básico en el desempeño de alta y delicada función judicial.

Hoy, toda esa dedicación, todo ese esfuerzo que ha respondido a una sana vocación, se ven supeditados al capricho del reparto que en este caso no es otra cosa que una afrenta a la Justicia.

Y si el hecho en sí de la política del reparto resulta denigrante cuando por saciar apetitos de aquel tipo se llega a prostituir la carrera judicial.

La Voz del INTERIOR

LA HORA - BELLA UNION COMERCIO DISMINUIDO

Los países americanos reducen sus compras en Gran Bretaña para aumentarlas en Alemania.

En dólares, de Enero a Abril, los alemanes exportaron por valor de 90 millones, mientras la exportación británica fué de 84 millones.

En el mismo período de 1952 la exportación fué de 194 y 148 millones.

Las exportaciones de Alemania a la Argentina pasaron en un año de 8 millones a 39 millones de dólares, mientras las británicas pasaron de 18 millones a poco más de un millón.

En el último año las exportaciones de E. Unidos a la Argentina que eran de 57 millones de dólares bajaron a 24 millones.

ELEVACION - MINAS

EL PARTIDO SIGUE DEFENDIENDO EL OTORGAMIENTO DE TRABAJO EN LAS OBRAS PUBLICAS

La prensa del interior pone en evidencia nuevamente la falta de acatamiento por parte de algunas Comisiones Vecinales de Vialidad para la toma de personal en las obras públicas. En unos casos se ha dado trabajo a hombres solteros, postergando la aspiración de aquellos cargos de familia cuyo derecho da preferencia la Ley.

Máxime cuando se señala que tales maniobras se llevan a cabo para servir fines políticos. Recorramos que la iniciativa de la Ley que reglamenta la distribución de trabajo y la toma de obreros es

una Ley nacionalista independiente y fué presentada en el Senado de la República y defendida brillantemente por la inolvidable figura de Gustavo Gallinal.

Por lo tanto ante la repetición de esta técnica batallista-herrerista el Partido debe ratificar su exemplar posición principista y de respeto al hombre trabajador.

NUEVOS RUMBOS - TRINIDAD LINDO GOBIERNO

Se realizó en la Bolsa de Comercio una reunión de autoridades gremiales y que están directamente afectadas por los impuestos recientemente creados para financiar el tan debatido presupuesto de los ferrocarriles.

Es posible la primera vez, que estas entidades gremiales tan dispares se reúnen para tratar los graves problemas de la hora.

La mesa que presidió el acto estaba integrada por los presidentes de la Cámara Nacional de Comercio, Cámara de Industrias, Cámara Mercantil de Productos del País, Asociación Rural del Uruguay y Federación Rural.

Uno de los oradores señaló los nuevos gastos proyectados y que será necesario amortizarlos con nuevos impuestos.

10 millones para revisión del presupuesto sancionado el 27 de marzo.

8 millones para cubrir el déficit del presupuesto.

5 millones para el fondo de Vialidad.

6 millones para amortización de las Deudas de Consolidación.

5 millones para los municipios financiados en la sobretasa inmobiliaria.

80 millones que calcula ascenderá el aumento de las pasividades del artículo 30.

En suma 114 millones de pesos, y que siguiendo la actual política impositiva, será cargado a las espaldas del pueblo, para satisfacer los pedidos del tres y dos.

EL PUEBLO - SAN JOSE

DEBEN REGULARIZARSE LOS CARGOS EN COMISION

Una de las peores prácticas que se estilan dentro de la administración pública de nuestro país es la que dispone del funcionario que fué designado para un cargo específico, para ocupar otro, "en comisión", desnaturalizándose así, la esencia de la función pública.

El lector, ante las palabras precedentes, notará cierta ambigüedad. Trataremos, pues, de ser más claros.

Los llamados "trasladados en comisión", eran, en época de la dictadura, —proficia en este "sistema"—, un castigo.

Cuando se quería perseguir a un funcionario, se empezaba por separarlo de su puesto de origen, entorpeciendo su carrera administrativa, para hacerle continuar sus servicios en otros organismos, la

mayoría de las veces, ajenos a la jurisdicción ministerial.

Pero el caso es que han transcurrido más de veinte años de aquellos sucesos, y el "traslado en comisión" sigue siendo una penitencia. Y si castigo y penitencia difieren fundamentalmente en sus palabras, no por ello dejan de ser sinónimos.

Llegamos, pues, a la conclusión de que esta práctica es una "razón" de carácter exclusivista político.

Y la represalia, aunque esbozada con la rutinaria fraseología oficial de "...por razones de mejor servicio", etc., etc., existe en la actualidad lo mismo que ayer.

Cuando se estructuró el actual presupuesto "se dijo" que los cargos en comisión cesarían y los funcionarios en ese estado, volverían a su puesto de origen, para los que fueron designados.

Pero, "los dichos", en estos tiempos, se convierten luego, como dicen los ingleses, en "much ado about nothing"...

Si los trasladados de los funcionarios jerárquicos, como se pretenden "justificar", redundan en beneficio de la administración pública, no vemos el "por qué" de que el funcionario siga permaneciendo "en comisión", ni que el cargo que éste dejara vacante, lo ocupen otras personas que, a veces, no pertenezcan a esa rama administrativa, se les "encargue de los despachos" en flagrante violación con lo que dispone el malhadado Estatuto del Funcionario.

Esta es otra "razón" de índole política.

Lo peor del caso es que las fricciones políticas que imperan dentro de los dos principales partidos, han convertido esta práctica funesta, en el recuerdo más eficaz para ahondar aún más las pasiones.

Profesionales

ASDRUBAL E. DELGADO
Abogado
Misiones 1442 - Tel. 8 07 79

Dr. C. H.
DONACION

RAMIRO MAS Y PARDO
Escríbano
Colonia 889, piso 3 - Tel. 8 16 85

ROBERTO AGOSTI
Escríbano
Cerrito 635 - Tel. 8 51 52

CARLOS V. AZNAREZ
Escríbano
Zahala 1382 - Esc. 39 - Tel. 9 14 34

CARLO M. GARAT
Escríbano
Treinta y Tres 1536 - 2º piso
Tel. 8 29 42

WALTER MARTINEZ
Médico
Millán 3958

ROMULO E. SILVA
Médico
Andes 1436 - piso 5 - Tel. 8 10 05

IGNACIO RIOS
Odontólogo
Uruguay 1224

JUAN M. SORIA
Médico
Maldonado

UBERFIL LARROZA
Escríbano
Maldonado

VICTORIANO M. PLADA
Procurador y Rematador
Sarandí 873 Tel. 184 Maldonado

HECTOR LORENZO Y LOZADA
Abogado
Cerrito 563 - Tel. 9 46 74

RAUL GANÇALVES
Médico
Artigas 921 - Salto

ANTONIO M. FARALL
Médico
Andes 1217 - Tel. 8 85 17

JOSE ANTONIO GALLINAL
Médico
San José 1335 - Tel. 9 25 77

HECTOR FONTES
Médico
Pan de Azúcar - Maldonado

ELBIO ISIDORO DODERA
Médico
Lanús 5727 - Tel. 22 01 65

EDUARDO P. BOTTINELLI
Médico
Médanos 1274 - Piso 1 - Tel. 4 80 48

Será Mejorado el Transporte Urbano

Con la sanción dada por el Senado, lógico es presumir que dentro de poco tiempo pueda ser convertida en ley, el proyecto por el cual se faculta al Gobierno Departamental para la ampliación de la Deuda Pública Departamental denominada "Bonos Municipales Servicio de Transportes Colectivos - Montevideo" que fué autorizada por el decreto 5657 de la Junta Departamental y promulgada el 22 de setiembre de 1947, luego de haberse concedido la anuencia legislativa por la Asamblea General el 4 de diciembre del mismo año, por la suma de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS.

AMDET adquirirá 250 trolebuses, conjuntamente con el material necesario para la instalación de nuevas líneas aéreas, columnas, cables subterráneos, y 100 micro-ómnibus.

El transporte urbano será mejorado sensiblemente de esta manera.

Desde los distintos órganos de la prensa nacionalista indepen-

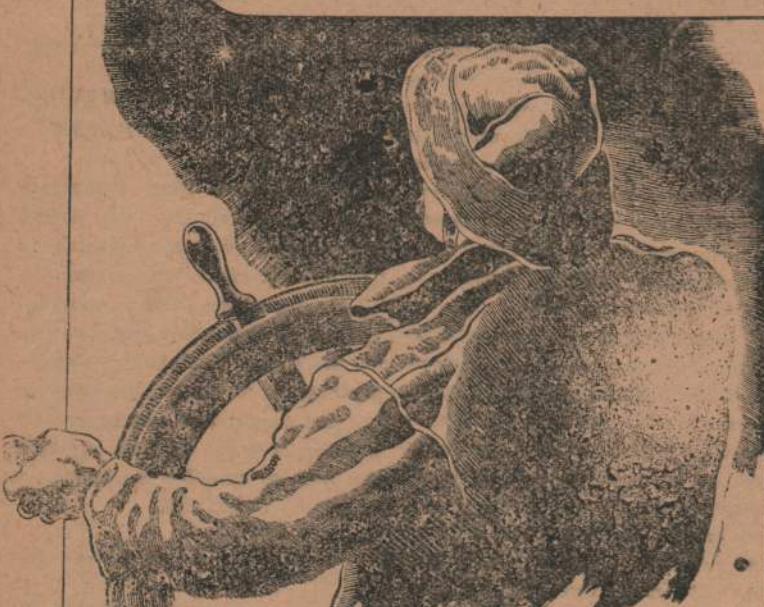
diente —bueno es recordarlo— se realizó una intensa y sostenida propaganda en favor de esta iniciativa como medio de ir paulatinamente solucionando el agudo problema de la locomoción en la capital.

El batallismo que estaba empeñado en llevar a cabo la construcción del subterráneo, parece haberse convencido de las razones que tenía nuestro Partido para indicar que el mejoramiento del transporte debía venir por el aumento de trolebuses y la implantación de micro-ómnibus.

La consecuencia directa del empeñamiento del partido gobernante en la comuna capitalina, son los tres o cuatro millones de pesos que ya se han gastado en los estudios previos a la instalación de líneas subterráneas, y una sola de las líneas de subterráneos Centro-Unión costaría la enorme cifra de cien millones de pesos.

Dentro de poco tiempo vencerán las concesiones otorgadas, y será entonces el momento oportuno para la coordinación de todo el transporte.

La mejor orientación...



...en la economía de su hogar, hacia un futuro sin sombras, está en sus manos.

Constituya hoy mismo su Seguro de Vida

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Columbia Pictures realizó en el Uruguay dos películas de corto metraje

SERAN EXHIBIDAS EN CINES DE TODO EL MUNDO

Hary Foster, jefe de producción de la zona Este, y **Jack Etra**, camarógrafo de dicha compañía, estuvieron diez días en nuestro país fotografiando más de 4.000 metros de película y grabando música nativa.

El trabajo de montaje y el agregado de las narraciones en distintos idiomas se llevarán a cabo directamente en los laboratorios de la Columbia en Nueva York. Estas películas pertenecen a la serie "EL MUNDO DEL DEPORTE", y son narradas por el prestigioso locutor deportivo **BILL STERN**, de gran renombre en cine, radio y televisión.

Ha sido preocupación dominante en el productor buscar nuevas atracciones para estos programas.

Es así que, obsesionado por esta idea, Mr. Foster llegó a Sud América.

En Chile hizo dos películas: una sobre pesca y otra sobre deportes de Invierno.

En la Argentina filmó dos atractivos deportes: el polo y el fútbol.

Cuando llegó al Uruguay no tuvo ninguna clase de vacaciones para la elección, pues indudablemente es el fútbol el deporte de mayor atracción popular.

El film hecho en nuestro país se inicia con diversas vistas de Montevideo: el Palacio Legislativo, el Cerro, la Estatua de Artigas y el Obelisco.

A continuación se escucha un breve relato sobre nuestras instituciones y nuestra cultura, comenzando luego la rememoración de nuestras gloriosas hazañas deportivas, que asombraron al mundo.

En este instante la pantalla muestra un partido entre "botijas" que se disputa en las Acacias, bajo la experta dirección de Juan y Alberto López.

También se ve una exhibición a cargo de los campeones de Maracaná, quienes se prestaron gentil y desinteresadamente para este film.

Culmina la película con el último partido disputado entre los clásicos rivales: Nacional y Peñarol.

Otro film muestra la riqueza ganadera de Uruguay, explicando que es uno de los pilares fundamentales en que asienta nuestra economía.

Desfilan ante los ojos de los espectadores los distintos trabajos que se cumplen en un establecimiento ganadero desde el amanecer hasta la noche.

También recogen las cámaras de Columbia Pictures varias escenas camperas, tales como la caza de avestruces con boleadoras, la marcación del ganado, la doma, etc.

Finaliza este espectáculo con la llegada a Montevideo de gauchos dispuestos a exhibir ante el público capitalino sus proezas.

Con la colaboración del Comité Ejecutivo de fiestas y la Sociedad Criolla Elias Regues se reconstruyó las actividades de la Semana Criolla.

A fin de tener buenos gobernantes

* * *

Con los cambios de gobierno, se y más vida a nuestra soberanía.

La constante agitación por la carestía de la vida, porque los sueldos no alcanzan, los artículos suben y los impuestos se elevan, no se encontrará solución mientras no se establezcan fuentes de trabajo productivas, y para ello es necesario, ante todo, reformar esas corrientes demagógicas, que desde los más altos puestos de gobierno, Senado, Cámara, Entes Autónomos, etc. ... respaldada por un electorado que no ha sabido votar se siente dueña y señora de los destinos del país.

Vamos siempre a permanecer a expensas de dictámenes absurdos fuera de niveles patrióticos, campeando siempre el desorden y la anarquía.

Lo que hay que cambiar son los factores y modificar ciertos sistemas para darle más impulsión.

Es una manera de imponer las ideas, con la amenaza de la miseria.

La libertad, tan anhelada que nosotros nos preciamos de poseerla se hiere con estos procedimientos.

El pueblo en las próximas elecciones tiene la palabra.

Consejo Interamericano de Comercio y Producción

LA REUNIÓN EN MONTEVIDEO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

Los días 25, 26 y 27 del corriente mes, nuestra ciudad será sede de las importantes reuniones de la Comisión Ejecutiva del Consejo Interamericano de Comercio y Producción, entidad que reúne a las principales organizaciones patronales del continente.

En esta trigésima tercera sesión, a la cual asistirán personalidades americanas de significación en las esferas de la producción y el comercio, habrán de ser considerados asuntos de particular interés, a juzgar por la Orden del Día siguiente:

Primera parte. — Cuestiones de carácter orgánico. — a) Informe del secretariado; b) organización de las reuniones plenarias. Experiencias y dificultades comprobadas en Lima. Revisión reglamentaria; c) situación financiera del Consejo; d) funcionamiento de los órganos permanentes del Consejo. Integración de las Comisiones especializadas, asesorías, etc.

Segunda parte. — Problemas actuales de la empresa privada de América. — a) Ampliación de la esfera de intervención estatal en el campo de la producción y el comercio; b) inversiones extranjeras. Doble imposición. Indemnización en caso de nacionalizaciones; c) cuestiones vinculadas con la colocación en el mercado estadounidense de las producciones latinoamericanas.

Tercera parte. — Aplicación de las recomendaciones aprobadas en Lima. — a) Información y educación del público sobre infiltración; b) estudio de la explotación de los recursos naturales desarrollado por el capital extranjero; c) estudio sobre precios y distribución de materias primas; d) transporte marítimo, aéreo y terrestre interamericano.

Cuarta parte. — Programas de labor. — a) Plan de labor de la Comisión Ejecutiva para el trienio 1953-55; b) colaboración de CICYP con otras organizaciones internacionales. Representación ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, la Comisión Económica para América Latina y el Consejo Interamericano Económico y Social. Solicitudes recibidas de la Cámara de Comercio Internacional, la Organización Internacional del Trabajo, el Consejo Internacional de Empleados de Comercio, la Asociación Interamericana de Abogados, etc. c) plan de reuniones de la Comisión Ejecutiva; d) fecha de la VII Reunión Plenaria y de la IV Conferencia Continental de Bolsas de Valores.

Correligionario: Su contribución es necesaria para que esta publicación continúe saliendo y cumpla con la finalidad para la que ha sido creada.

EL SEGUNDO FESTIVAL DE LOS COROS DEL LITORAL

SE REALIZARÁ DEL 3 AL 9 DE DICIEMBRE EN SALTO

Acontecimiento artístico de verdadera jerarquía es el que se ofrecerá en la culta ciudad salteña del 3 al 9 de diciembre.

Con la finalidad de brindar un marco adecuado a este grandioso espectáculo, se están terminando las obras de construcción del Paque Harrague y Teatro de Verano ubicado en un predio de magnífica perspectiva recientemente donada en un gesto amabilísimo por la Sucesión Harrague.

El escenario se encuentra marginado por un lago que servirá tanto de motivo decorativo como para mejorar la acústica.

Cinco mil espectadores podrán ubicarse cómodamente en la monumental platea.

La construcción del palco oficial donde se ubicarán las autoridades nacionales e invitados especiales, está a punto de terminarse.

Detrás del palco se encuentra un talud que con sus rocas naturales cierra el círculo que circunda la platea y que dará ubicación a más de 15 mil espectadores.

En el borde del talud se colocará un lugar suplementario destinado a las localidades populares.

Magnífica es la actividad que se cumple en estos momentos en este lugar, pues se notan enormes máquinas motoniveladoras, tractores y gran cantidad de personal colaborando todos en una tarea gigantesca.

José Echave distinguido artista salteño, escenógrafo del Teatro Solís, ha preparado un proyecto para la escena donde se desarrollará "El Mesías" de Haendel, motivo principal del espectáculo.

150 miembros de la Comedia Nacional, 100 integrantes de la Orquesta Sinfónica del Sodre y 30 bailarines del mismo instituto y todos los componentes de los doce coros que intervendrán en el festival, que suman más de mil personas, darán la pauta exacta de la gran significación artística que alcanzará el espectáculo.

No dudamos que un significativo éxito coronará ese Segundo Festival de los Coros del Interior.

La Carta de las Naciones Unidas

El 24 de octubre se conmemoró el octavo aniversario de la ratificación de la Carta de San Francisco.

Antes de hacer un juicio definitivo sobre el fiel cumplimiento de lo estatuido en este documento, evoquemos algunos pasajes de su preámbulo:

Se dice en el mismo:

"Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas, resueltos: a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra...

"a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, de hombres y mujeres y de en la igualdad de derechos las naciones GRANDES y

PEQUINAS.

"a crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional, a promover el progreso social" a elevar el nivel dentro de un concepto más amplio de la libertad".

Observando el panorama se puede afirmar que existiendo evidente tensión internacional en los últimos tiempos, a pesar de las solemnes declaraciones firmadas, lo que demuestra su poca efectividad.

Sin desconocer esta tremenda realidad, unimos nuestra voz a los que desean un entendimiento duradero entre todos

Lá Colina



El Vino de las Familias

Se Exigirá el Certificado de Vacuna Antivariólica

Con el fin de mantener el índice de inmunidad requerida para evitar toda posibilidad de epidemia el Ministerio de Salud Pública ha resuelto que, a partir del 15 del mes próximo, se exija la presentación del certificado de vacunación antivariólica a todas las perso-

nas que realizan los siguientes trámites o actividades:

a) A todas las personas que se desplacen fuera y dentro del país; b) a todos aquellos que se beneficien de los servicios de Salud Pública, incluso a los que concurren a visitar enfermos en los hospitales; c) a los que hagan efectivos

sus haberes y asignaciones de cualquier índole que sean (oficinas públicas, industrias, comercios, etc.); d) a los estudiantes de la Universidad, liceos y escuelas públicas y privadas; y e) a las personas que formen parte de colectividades públicas y privadas, de toda clase.



Ministerio de Ganadería y Agricultura

SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCIÓN DE SEMILLAS



VENTA DE SEMILLAS CLASIFICADAS Y CERTIFICADAS



VENTAS AL CONTADO O CON LOS CREDITOS QUE CONCEDEN LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA



Por Pedidos e Informes, Dirigirse a las Asociaciones Rurales, Funcionarios de la Dirección de Agronomía, Sucursales del Banco de la República, Graneros Oficiales, Agentes de Zona o a las Oficinas del Servicio Oficial de Distribución de Semillas



Calle BUENOS AIRES 563 esq. ITUZAINGO

Teléfonos: 8 01 57 - 8 74 33

Montevideo

Ecos del Homenaje Rendido en Pan de Azúcar al Dr. Héctor Fontes

Pan de Azúcar rindió un homenaje popular y espontáneo al Dr. Héctor Fontes, por la trascendente obra que realiza.

Todos los sectores de la sociedad se reunieron en apretado haz alrededor de quien a través de un cuarto de siglo se ha dedicado a aliviar los dolores físicos, con desinterés y con profunda devoción humanitaria.

Hace 25 años llegó Fontes a Pan de Azúcar recién egresado del aula universitaria con su título de médico cirujano. Desde entonces con un desinterés total lo encontramos al frente del hospital de la localidad, ejerciendo su noble apostolado.

Los que conocemos cabalmente a Dr. Fontes estamos en condiciones de afirmar que renunciando las comodidades del hogar, llega presuroso a atender sus enfermos a cualquier hora del día o de la noche, y haya buenos o malos caminos.

Por todas estas razones el homenaje que se le tributó está revestido de un profundo sentido, que no puede pasar en forma inadvertida.

Fontes concita además hacia su recia personalidad de ciudadano ejemplar un nuevo tributo, es un demócrata probado y un abanderado de excepción de la causa del Nacionalismo Independiente.

Su limpia ejecutoria política en horas difíciles para el país y el partido han demostrado la calidad y pureza de su pensamiento.

Conductor de conciencias, ha librado muchas batallas por imponer ideas y principios entre sus electores, en un medio en que resulta fácil el halago de la promesa y la acción demagógica.

Los oradores que hablaron en el acto de homenaje, pusieron de relieve que el pueblo ha entendido perfectamente y ha practicado la lección que hace un cuarto de siglo inició Fontes, la solidaridad social y la dignificación de los seres menos favorecidos en sus atributos morales y materiales.

Recojamos el ejemplo que se nos brinda, por una humanidad más unida y más justa en el dolor humano.

Y que sirva de ejemplo esta labor silenciosa y diaria para quienes únicamente se mueven con el afán desmedido de alcanzar posiciones y atesorar riquezas.

En nuestra próxima edición publicaremos el emotivo discurso pronunciado, en este acto por el doctor José Chifflet.

Pago de Indemnizaciones por Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales

LEY DEL 19 DE OCTUBRE DE 1950

Artículo 7º — Las personas comprendidas en esta ley, cuyo salario excede de tres mil quinientos pesos anuales y en su caso los de recho-habientes de las mismas, no podrán invocar sus disposiciones para obtener indemnizaciones o rentas que correspondan a una retroacción mayor de esta cantidad, la que a los efectos legales queda fijada como máxima y sin perjuicio de las que correspondan en el caso previsto en el artículo anterior, parte final, y de lo dispuesto en el artículo 9 de esta ley.

El Banco de Seguros del Estado podrá modificar el máximo fijado en el inciso anterior cuando se produzcan nuevos aumentos en los salarios, en cuyo caso la modificación se hará en proporción de los mismos.

Art. 12º — Las indemnizaciones que originen los accidentes del trabajo previstos por esta ley estarán regidas por las disposiciones siguientes:

- A) I En caso de incapacidad temporal, el siniestrado tendrá derecho a una indemnización diaria igual a la mitad del salario o remuneración que se le pagaba en el momento del accidente de aquél en que éste haya ocurrido. Las indemnizaciones serán diarias y se abonarán las que correspondan a los días festivos.
- I Si la víctima está a sueldo mensual o trabaja en forma irregular o a destajo, la indemnización diaria será igual a la mitad del salario diario que resulte de dividir el anual, calculado en la forma que establecen los arts. 23 y 24, por el número de días hábiles de trabajo es decir, trescientos días.
- III Cuando la incapacidad temporal dure más de treinta días, la indemnización se elevará a dos tercios del salario, desde el trigésimo primer día a contar del día del accidente.
- IV Sin embargo, cuando el salario diario no alcance a \$ 1.00, la indemnización será igual al importe de aquél y en todos los demás casos la indemnización mínima será de \$ 1.00.
- B) La renta en caso de incapacidad permanente será igual a reducción que la incapacidad haya hecho sufrir al sueldo o salario menos un quince por ciento del monto de dividir sueldo o salario, sin que la renta pueda ser inferior a la reducción sufrida.

Nuevas Directivas

Comisión de Fomento de los Barrios del Buen Pastor y La Humedad

Presidente: Sr. Ricardo Peralta; Vice: Sr. Raúl Varela Ramos; Secretario General: Sr. José M. Rodríguez Vila; Tesorero: Sr. Angel Viñá; Protesorero: Sr. Manuel Tercia; Vocales: Sres. Raúl Cebre, Fioravante Berlenghi, Wilber Iglesias, Simón Trasante, Juan Carlos Guisande, Eduardo Vendito, Héctor Costa, Emilio Fyjoo, Juan Guisande, Carlos Sommaruga y José Domato. — Comisión Fiscal: Sres. Luis A. Moreira, Enrique Navia y Héctor Ballón. — Comisión de Damas: Sra. Eugenia Monte de Vasquez, Sra. Rosa Ferra de Viñá, Sra. Rosa A. de Peralta, Sra. Carmen C. de Rodríguez Vila, Sra. Elida Bertolini de Costa, Sra. Josefina Varela de Colace, Sra. Magdalena Faraco de Cebre, Sra. Amor Dopico de Guisande, Sra. Blanca Baldomir de Ramos, Sra. Luisa Berlenghi, Sra. Irma Olga Paciello, Sra. Regina Franco, Sra. Amalia Sommaruga, Sra. Martha Susana Viñá, Sra. Margarita Sommaruga.

Comisión de la Cámara Industrial del Juguete

En la asamblea general ordinaria de la Cámara Industrial del Juguete y afines, se procedió a la renovación parcial de los miembros que integrarán la Comisión Directiva que regirá los destinos de la misma, durante el ejercicio 1953-1954, y luego de efectuada la distribución de cargos quedó constituida en la forma siguiente: Presidente: Dn. Mario Castro Méndez (de la misma firma); vice presidente, Sr. Alfredo Salenave (de la misma firma); secretario, Sr. Ramón Duque (Duque Hnos.); pro secretario, Ing. Roberto A. Pierucci (Ahma Uruguay S. A. I C.); tesorero, Héctor Duffour; pro tesorero, Cándido Lavaggi de la misma firma; vocal Roberto Repetti (Mon y Puccio).

Instituto Histórico y Geográfico

Presidente: Sr. Ariosto D. González; Vice Presidente, Arq. Carlos Pérez Montero; Secretarios, Sr. Arturo Scarone y Agr. Alberto Reyes Thevenet; Tesorero Sr. Carlos A. Etchecopar; Director de

***** SERAN ABIERTAS 6 NUEVAS FERIAS VECINALES

La Comisión Interventora del Consejo de Subsistencias ha hecho saber que han sido fijadas las fechas de instalación de las nuevas ferias que funcionarán bajo la dependencia de ese organismo, que serán las siguientes: Aramburú y San Martín, Ayacucho entre Las Heras y Navarra, Enrique Martínez y Millán, Cufré entre Hocquart y Pagola, Antonio Costa e Iturraga, y Regimiento N° 9 y San Martín.

Cursos y Conferencias, Sr. José Pereira Rodríguez; Director de la Revista, Sr. Simón S. Lucuix; Bibliotecario, Or. Juan A. Rebella; Director de Publicaciones, Arq. Juan Giuria; Suplentes: Dr. Carlos Oneto y Viana, Dr. Daniel Castelanos, Gral. Pedro Sicco, Arq. Eugenio P. Baroffio, Agr. Gilberto García.

Autoridades de "Apicue"

De acuerdo con la elección parcial de miembros del Consejo Directivo, la Asociación Pro Intensificación del Comercio Uruguayo Estadounidense (Apicue) será re-

organizada, en el nuevo ejercicio, por las siguientes personas:

Titulares: Sres. Ing. Luis A. Artoia, Julio Greising, David Grundland, León Peyrou, E. Jorge Rohr y J. P. Rodríguez Menéndez. Suplentes: Sres. Manuel Eirea, José R. García, Roberto Lamas, Sr. Enrique López Castilla, Isaías Pesce, Charles W. Tatton y Juan J. Zozaya.

Comisión Fiscal: Titulares: señores Dr. Nilo Berchesi, Andrew H. Masset y Julio Theoduloz. Suplentes: Sres. Cirilo Banks, H. Stanley Bowles y Julio César Brusa.

UNIVERSITARIAS

Declaración del Centro de Estudiantes de Derecho

La asamblea general extraordinaria del Centro Estudiantes de Derecho, reunida extraordinariamente los días 31 de octubre y 7 de noviembre, a fin de considerar los problemas planteados por el Homenaje al General Lavalleja, y el juicio sobre la actuación de la Comisión Directiva, en la resolución de fecha 21 de octubre de 1953, adoptó, por mayoría, las siguientes resoluciones:

PRIMERA. Declara: 1º Que, rectificando la resolución adoptada por la Comisión Directiva en las sesiones de los días 19, 21 y 26 de octubre, adhiere a los homenajes tributados por la República a la memoria del General Lavalleja. 2º Que se lleve esta posición a la F. E. U. U. y se le dé la más amplia publicidad.

SEGUNDA: Resuelve: I) Organizar un foro de debates con intervención de profesores de historia e historiadores, en la forma que la Comisión Directiva reglamentará, en marzo de 1954, sobre los siguientes temas:

1) Personalidad histórica de

Juan Antonio Lavalleja.
2) Influencia de los héroes de la República.
3) Influencia de los Partidos políticos en la formación de la República.

II) Llamar a un concurso de ensayos entre los asociados, sobre las bases que en un plazo no mayor de dos meses deberá proyectar la Secretaría de Extensión Cultural.

TERCERO: Declara su solidaridad con los compañeros Macedo, Blanco y Durán, resuelve no aceptar sus renuncias y emite un voto de aplauso por su actitud.

CUARTO. Que expresa su confianza en la rectitud moral del proceder de los miembros de la Comisión Directiva.

QUINTO. Que repudia la tergiversación de los hechos que se ha realizado por la prensa, ante la opinión pública y la derivación del planteamiento del problema hacia terrenos absurdos, mediante el empleo de argumentos desleales.

El 24 de Noviembre se reunirá la Asamblea General en San José

De acuerdo a la siguiente iniciativa, presentada por los legisladores maragatos y sancionada oportunamente, se rendirá un emotivo homenaje a la 1er. Asamblea Nacional Legislativa.

Artículo 1º — La Asamblea General se reunirá el día 24 de noviembre del corriente año en la ciudad de San José, para conmemorar el 125 aniversario de la instalación de la 1^a Asamblea Nacional Legislativa y Constituyente.

Artículo 2º — La Presidencia designará a los oradores que usarán de la palabra en la reunión y dispondrá de lo necesario para la mayor solemnidad del acto.

Los autores de la iniciativa aprobada así la motivaron:

Si la Cámara de Diputados y el Senado aprueban el proyecto de ley que declara día feriado el 24 de noviembre de este año, la Asamblea podrá realizar una sesión de homenaje a la patria y reafirmación de fe democrática, en el Teatro Maciá, de San José, tal como aconteció el 16 de julio de 1930.

En este acto, el pueblo sentirá más de cerca lo que para él significan las instituciones libres y fortalecerá su fe en el ejemplo de libertad política y de amor republicano dado por sus representantes reunidos fuera del lugar común de sus sesiones.

Los Problemas Financieros de la Hora

(Viene de la 1^a pág.)

1952, llegamos a los 253 millones; quedando en consecuencia un saldo de 52 millones para enjuagar déficit hasta 1955.

Sin ánimo de trevesura política, es bueno recordar el monto de la deuda pública al 31 de octubre:

circulante	986.938.650,—
autorizada y no emitida	262.876.839,—
TOTAL	1.249.815.489.—

considerando que la Cámara de Representantes ha sancionado ya, las siguientes deudas:

Fomento Rural y Colonización: Expropiación del Rincón del Pérez

200.000.000.—

Construcción de la represa del Rincón de Baygorria

165.000.000.—

y tomando en cuenta los proyectos de emisión informados ya por la Cámara de Representantes acerca de los siguientes destinos:

Bonos de Crédito Agrícola de Habilidades

300.000.—

Edificios Públicos 1937

340.000.—

Sede Suprema Corte de Justicia y los proyectos en estudio

312.252.785

Llegamos a la cifra de 1.912.408.274.00

Estas cifras fueron tomadas del discurso pronunciado por el Dr. Lorenzo y Losada en Cámara

Para que se tenga una visión de conjunto del panorama financiero, anotemos algunas cifras de las deudas municipales.

Al 30 de setiembre, la circulante estaba situada en

170.888.985.—

a emitir

8.000.000.—

en Caja

13.292.695.—

201.181.680.—

Estos papeles se encuentran colocados de la siguiente manera; al 31 de diciembre de 1952:

en propiedad de organismos privados

614.000.000

en propiedad de organismos privados con fines públicos

33.000.000

en propiedad de organismos públicos

18.000.000

Las cifras anteriores expuestas se refieren a los títulos nacionales.

La deuda municipal tiene la siguiente posición:

organismos del estado

70.000.000

organismos privados con fines públicos

15.000.000

organismos del estado afectados a operaciones de crédito

85.000.000

Los títulos hipotecarios:

en organismos del estado

69.000.000

en organismos privados con fines públicos

18.000.000

Todo esto es el panorama actual sin considerar los 500 millones a que alcanza el presupuesto general, y los 100 millones del presupuesto del Municipio de Montevideo, y los nuevos impuestos al consumo sancionado para contemplar el aumento a los funcionarios públicos que superan los 100 millones y el préstamo a la UTE, con el Banco Internacional, las letras de Tesorería, etc., etc.

Podemos afirmar categóricamente que una vez computado el déficit del ejercicio presente la deuda pública nacional superará en mucho los dos mil millones de pesos.

La aridez del tema, y la extensión de este comentario quizás haya fatigado al lector, pero era necesarias las cifras.

Volveremos sobre el tema.

Oficinas Inscriptoras

Desde el 16 de Mayo funcionan en los siguientes lugares

Secciones judiciales: 1^a, 2^a, 3^a, 4^a, 5^a, 6^a y 7^a, Avda. Gral. RRONDEAU 1681.

Secciones judiciales: 15^a, 18^a, 23^a y 24^a, en JOAQUIN REQUENA 1469.

Secciones judiciales: 10^a y 11^a, JUANICO 3623.

Secciones judiciales: 8^a, 12^a y 19^a, JOSE L. TERRA 2388 y BLANDENGUES.

Secciones judiciales: 22^a y 17^a, Gral. FLORES 3385 bis entre LARRAÑAGA y PROPIOS.

Secciones judiciales: 14^a, 16^a y 20^a, Avda. AGRACIA DA 3071.

Secciones judiciales: 9^a y 21^a, Cno. ARIEL 4715 (Santiago).

Secciones judiciales: 13^a, BELGICA 1691 casi GRECIA (Cerro).

Horario de las Oficinas: Martes, miércoles y jueves de 9 a 12 y de 18 a 22 horas. Sábados, domingos y lunes de 9 a 12 y de 14 a 18 horas.

LA PRENSA

AÑO I — Noviembre de 1953 — N° 2

Gobiernos Departamentales

Los gobiernos departamentales dentro del lema y aún más, la serán ejercidos por una Junta y un Consejo, de acuerdo a la nueva Constitución plebiscitada el 16 de diciembre de 1951.

En el departamento de Montevideo la Junta se compondrá de sesenta y cinco miembros y en los demás departamentos de treinta y uno.

Los Consejos tendrán la siguiente integración: en Montevideo, siete miembros, en los demás departamentos cinco.

Triple número de suplentes serán elegidos simultáneamente, que serán llamados a ejercer las funciones en caso de vacancia del cargo, impedimento temporal o licencia de los titulares" Art. 263.

La distribución de dichos cargos se hará de la siguiente manera:

JUNTA: proporcionalmente al caudal electoral de cada lema partidario.

Sin embargo, si el lema o agrupamiento de lemas a que se refiere al artículo 79, que obtuvo la mayoría del Concejo Departamental, sólo hubiese obtenido la mayoría relativa de sufragios, se adjudicará a ese lema o agrupamiento de lemas la mayoría de los cargos de la Junta Departamental, los que serán distribuidos proporcionalmente entre todas sus listas.

Los demás cargos serán distribuidos por el sistema de la representación proporcional integral ante los lemas que no hubiesen obtenido representación en la adjudicación anterior" art. 272.

El artículo 79 está destinado exclusivamente a favorecer la acumulación de votos entre el herrerismo y el nacionalismo independiente.

Permitasenos una reflexión sobre este artículo.

El Dr. Jiménez de Aréchaga, en sus comentarios a la Constitución del 52, dice lo siguiente al respecto que consideramos será muy ilustrativo para nuestros lectores: "...se autoriza la acumulación

LO QUE SOMOS Y LO QUE REPRESENTAMOS

"La "Agrupación 97" ha sido siempre instrumento únicamente empleado en favor de la unidad partidaria. Las diferencias personales nunca fueron obstáculo para que a través de la fuerza afirmativa que representa se buscara el concurso de todos quienes pugnaron y pugnan por salvaguardar el inapreciable tesoro cívico que encarna el Partido Nacional Independiente. Fuimos calumniados y escarnecidos; se nos motejó duramente, con asperza de tono y con ironía punzante; se intentó crear a nuestro rededor un clima de desprecio. Respondimos con elevación, sin personalizar jamás, manteniendo en alto la predica de los ideales que inspiraban nuestro esfuerzo, que eran y son los que crearon y sostuvieron al Nacionalismo Independiente. El tiempo nos ha dado la razón, y la "Agrupación 97", es hoy la gran reserva del Partido cuyo ideario substancial ha defendido con pasión y a cuya predica y acción resueltas mucho debe el caudal moral que lo define en el escenario nacional".

(Párrafo del editorial del último número de LA PRENSA).

Actualidad Internacional

PERON ABANDONA LA "TERCERA POSICION" — LAS REVISTAS AMERICANAS VOLVERAN A CIRCULAR EN LA ARGENTINA

Se anunció oficialmente en Buenos Aires que el Ministerio de Comunicaciones otorgó permiso para que 16 revistas norteamericanas vuelvan a circular libremente en el territorio argentino.

De acuerdo a esta orden de Perón se levanta la prohibición del 26 de marzo de 1952 que pesaba sobre las siguientes revistas:

"NEWSWEEK", "TIME", "LIFE", "VISION", "TCUE", "SATURDAY EVENING POST", "COLLIERS", "COSMOPOLITAN", "HARPERS", "BUSINESS WEEK", "EDITOR AND PUBLISHER", "HOLIDAY", "LOCH", "V. S. NEWS AND WORLD REPORTER", "UNITED NATIONS WORLD" y "NEW PUBLIC".

La circulación de "NEWSWEEK" y "TIME" estuvo prohibida por más de dos años.

Con estas medidas el "justicialismo" reniega de su montada posición antiimperialista.

La explicación de este viraje, la encontramos en la "amistosa" visita de Milton Eisenhower.

Hombres del Pasado

Los partidos políticos tradicionales como el nuestro, necesariamente deben mirar también hacia el pasado.

Ventura Latorre (hijo) y Adolfo Fernández. Habiendo caído en acción de guerra, en Nico Pérez el 2 de noviembre de 1910, Juan Antonio Estomba, Vicente Carabajal, Servando Curbelo, Aurelio Espejo y Lucio Rodríguez.

Mes, a mes, cumpliremos este deber, que hoy nos hemos impuesto, como merecido homenaje a los hombres del pasado histórico.

Italia premia la Producción Dramática

Con un millón de liras a cada uno el Presidente del Consejo de Ministros premió a NINO BERRINI y GUGIELMO ZORZI, por la importancia de la actividad que desarrollaron en la temporada 1952-53.

Berrini es autor de una treintena de óperas y sus éxitos son conocidos desde la primera post guerra con varios dramas en verso o en prosa, y particularmente con su pintura del 1200 titulada "IL BEFFARDO" (El Burlón).

De Zorzi se mencionan una veintena de aplaudidas comedias en tres actos, cinco de las cuales fueron escritas en colaboración con otros autores (Conti, De Benedetti, Domini, Sciafani).

"VENA D'ORO", célebre pieza de Zorzi, fué reprisada recientemente, con el mismo suceso que tuvieron años atrás en Italia y en el extranjero, siendo, además, transmitida por televisión.

El 65 aniversario de la Asociación de Química y Farmacia

Conmemorando el 65º aniversario de la fundación de su gremial profesional, los químico farmacéuticos realizarán un paseo por las playas del Este el domingo 8 de noviembre, el que culminará con un almuerzo en el Country Club.

La partida se efectuará a las 7 y 30 horas de la mañana, desde la Agrupación Universitaria (Av. Agraciada 1464, p. 13).

Los químico farmacéuticos y sus familiares, que deseen participar de él, deberán apresurarse a retirar el ticket.

Labor del Instituto Nat. del Trabajo

En el semestre enero-junio del corriente año, la sección Reclamaciones, que comprende los convenios colectivos y leyes de salarios, tuvo la siguiente tarea: reclamos salarios pagados: \$ 80.285.34; reclamos pendientes al 30 de junio: interpuestos: 941; diferencias de 167; testimonios expedidos: 214; expedientes en la sección al 30 de junio: 60; citaciones: 3.012; expedientes entrados: 345; salidos: 285.

REMITIDO

LOS CANILLITAS

TIENEN DERECHO A PERCIBIR SOLAMENTE UNA PASIVIDAD MAXIMA DE \$ 99.00

Sus derecho-habientes por concepto de pensión no alcanzan a cobrar 50 pesos mensuales

El alto costo de la vida casi imposibilita el EJERCICIO DEL DERECHO ADQUIRIDO

LOS CANILLITAS

SOLICITAN DE TODOS LOS SECTORES POLITICOS APOYO PARA LA PRONTA SANCIÓN DE LA REFORMA DE LA LEY

Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas.